

Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado

Nombre del profesor: Julio Cesar Vázquez

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Títulos y Operaciones de Credito.

Caducidad y prescripción de la acción cambiaria

La caducidad cambiaria está

Prevista en los Artículos de la LGTOC.

Caducidad Cambiaria.

Prescripción Cambiaria.

Caducidad Cambiaria Artículo 191

Prescripción Cambiaria Artículo 192

Caduca Por

Prescriben cada

No haberse presentado o protestado el cheque en la forma y plazos previstos en este capítulo, caducan.

Prescriben en seis meses contados:

Desde que concluye

Por las Acciones de regreso

El plazo de presentación, las del último tenedor del documento

Del último tenedor contra los endosantes o avalistas.

de los endosantes o avalistas entre sí, y

Y

Y De

Desde el día siguiente a aquél en que paguen el cheque, las de los endosantes y las de los avalistas.

La acción directa contra el librador y contra sus avalistas, si prueban que durante el término de presentación tuvo aquél fondos suficientes en poder del librado y que el cheque dejó de pagarse por causa ajena al librador sobrevinida con posterioridad a dicho término.